

# INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Destinan al fracaso servicio de comida de los "Foods trucks"

■ Denuncian dueños de los restaurantes móviles "moches" a las autoridades desde los 4 mil a los 30 mil pesos

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Propietarios de "foods trucks" auguran un inminente fracaso para su restaurante móvil al no verlo rentable; ello, ante la múltiples y altas multas que deben pagar a las autoridades delegacionales, además de "mordidas" a patrulleros para que los dejen trabajar; se les suma un panorama más negativo, porque recientemente la Comisión de Administración Pública local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no aprobó el dictamen de la iniciativa que se presentó para regular estas unidades.

Andrés Aguilar, propietario de un "food truck", habló a El Sol de

México de las implicaciones que ya tiene en su bolsillo el que no se haya aprobado la regulación de esta tendencia culinaria sobre ruedas.

Advirtió que esos "moches", van de los 4 mil, hasta los 30 mil pesos mensuales, -ya que- pasan por mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), hasta autoridades delegacionales.

"Hay que mocharse con los comandantes, invitar la cena a patrulleros del sector e inclusive pagar una cuota con las personas de comercio de algunos municipios".

En opinión de Eduardo Rivas, quien indicó que aún continúa con depósitos para liquidar su

## PRINCIPALES PROBLEMAS

- ▶ Altas multas de las autoridades
- ▶ Mordidas a los patrulleros
- ▶ Servicio gratuito a los policías
- ▶ Niega la ALDF regularizar unidades

food truck, estas multas son constantes, y al no estar regularizado, son estratosféricas, -por lo que- para sobrevivir, hay que salir diario a operarlo.

Eduardo calificó de absurdo que la ALDF no aprobara la regulación de estos vehículos; con un temple de impotencia señaló que todos los esfuerzos para demandar sus derechos se quedaron en un "limbo".

### ▶ Incautos que le apuestan a este "negocio"

"El movimiento se encuentra en un limbo, estancado y aún así sigue creciendo, ahogando a varios trucks que terminan por vender su camión", detalló.

Andrea García Laborde, expropietaria de un food truck, platicó -visiblemente decepcionada- que vendió su camión porque simplemente ya no era rentable.

"Tuve que buscar otro trabajo para sostenerme. Estuvo estancada mi unidad por dos meses, antes de ser vendida", manifestó.

## Urge Seduvi nueva norma para casas de interés social

● Se ha potencializado la edificación de inmuebles en distintos puntos de la ciudad, que en muchos casos no cuentan con los documentos en regla, advierte la PAOT

El titular de la secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, afirmó que este mismo año se aprobará una nueva norma para impulsar la construcción de vivienda de interés social, después de que fuera suspendida la Norma General de Ordenación 26.

El funcionario explicó que el objetivo es tener una norma nueva antes de la conclusión de la actual legislatura, lo que implicaría convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

"Buscaríamos que (la aprobación de una nueva norma) fuera este mismo año, idealmente (que sea) todavía en esta legislatura, porque es competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) su aprobación y si no, seguiremos en la discusión", comentó en breve entrevista el titular de Seduvi.

La norma 26 fue suspendida desde agosto de 2013 ante abusos de desarrolladores en su aplicación pues lucraban con los beneficios del ordenamiento para construir más viviendas pero elevaban su costo y hacían inmuebles de tipo medio o residencial.

Además de que se ha potencializado la edificación de inmuebles en distintos puntos de la ciudad, que en muchos casos, según lo denunciado ante la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT), no cuenta con los documentos en regla.

La PAOT estimó que tan sólo en la construcción de 50 inmuebles en los cuales se abusó de la norma, se generaron ganancias ilegales de más de 2.5 mil millones de pesos.

Felipe de Jesús Gutiérrez comentó que se reanudaron las mesas de trabajo entre el Gobierno del Distrito Federal, diputados locales, desarrolladores y académicos para ge-

nerar una nueva propuesta, luego de que se han cancelado un par en el transcurso de la VI Legislatura.

"Estamos de nuevo en esta fase retomando el tema, estamos discutiendo, para que concretemos una propuesta que tenga consenso y sea aprobada por la ALDF", añadió.

Las propuestas desechadas incluían legislar tanto la producción de vivienda de interés social y popular como inmuebles de valor medio, pero éste último rubro provocó la falta de consenso.

El secretario dijo que "en el orden de prioridades va primero la vivienda de interés social que es la que se convierte en una obligación y prioridad del gobierno del DF; eventualmente en otro momento se discutirá qué pasará con la vivienda media y residencial". ●Redacción

**"En el orden de prioridades va primero la vivienda de interés social que es la que se convierte en una obligación y prioridad del gobierno del DF"**

**FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ**  
Titular de la Seduvi

■ Indica a la ALDF que inmovilizadores y parquímetros tampoco permitieron acabar la obra

# CFE culpa a marchas del retraso en el cambio de red en Reforma

■ Al concluir la primera licencia para los trabajos, que era por 90 días, la comisión llevaba un avance de 15%, según informe ■ La Asamblea le pide minimizar afectaciones y eliminar riesgos

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y JOSEFINA QUINTERO M.**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) admitió ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que ha tenido retrasos en los trabajos del proyecto Modernización de la red eléctrica subterránea de Paseo de la Reforma de la ciudad de México, que comenzaron en octubre del año pasado y que se tiene previsto concluirlos para el segundo semestre de 2016.

Entre las causas que la empresa paraestatal expuso al solicitar una primera ampliación de la licencia especial de construcción correspondiente a los trabajos que realiza sobre la vialidad (en el tramo que corresponde a las colonias Juárez y Cuauhtémoc) señala desde el paso de manifestaciones hasta la operación de los parquímetros.

El proyecto, señala la información que la comisión envió al órgano legislativo, consiste en la construcción de una línea de transmisión eléctrica subterránea en un canal de 69 mil 100 metros, de los cuales 68 mil 724 metros lineales son a cielo abierto y sólo 376 en perforación horizontal.

Dicha instalación constará de 20 mil 424 metros de circuitos de media tensión y 48 mil 676 metros de baja, con 208 bóvedas para seccionadores y 139 para transformadores.

En la prórroga de licencia especial que la CFE anexó a los documentos enviados a la ALDF se advierte que en los primeros 90 días de trabajos, al pasado 20 de enero —tiempo de vigencia del permiso—, apenas obtuvo un avance de 15 por ciento en los trabajos.

“Los motivos que impidieron

la conclusión de la obra o instalación en el plazo autorizado son imprevistos con manifestaciones, parquímetros, inmovilizadores y obstáculos subterráneos”, apuntó.

## Exhorto

La ALDF aprobó en febrero pasado un exhorto a la CFE en la que le advertía que, sin desestimar la importancia que dichos trabajos tienen para esta zona de la ciudad, era conveniente establecer “un plan de trabajo que minimice las afectaciones y elimine riesgos, en atención a la seguridad y la calidad de vida de los vecinos y la población flotante, que día a día transita por dichas localidades”.

En días pasados, la asociación de residentes de la colonia Cuauhtémoc, reclamó que a los problemas de vialidad, el polvo y el ruido que se prolongan hasta altas horas de la madrugada, se sumaba la forma desordenada en que trabajan los contratistas, que omiten incluso medias de protección civil.

Al constatar que los trabajos que se desarrollan no sólo afectan la movilidad de la zona, sino que por la falta de señalamientos generan una mayor afectación y peligro para las personas que transitan por ella, la ALDF solicitó en un punto de acuerdo que

presentó la diputada del PRD Lucila Estela Hernández, información como la opinión técnica de la Secretaría de Protección Civil del gobierno de la ciudad y el visto bueno que expidió la Secretaría de Obras y Servicios.

## Retiran cierres vehiculares

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) informó que en el caso de los trabajos de la red subterránea Diana-Narvarte, ayer comenzaron a retirarse los cierres que permitirán recuperar la movilidad del Circuito Interior en dirección al norte, en el tramo de Juan Escutia a Paseo de la Reforma, pero se mantiene un dispositivo para agilizar la circulación vehicular hacia el poniente, en el tramo que va del Circuito Bicentenario y la lateral de Paseo de la Reforma y se prevé que los trabajos de la CFE en ese punto concluyan a las 18 horas de hoy domingo.

**EN TRAMO DE L-8 NO HAY LUZ, SE QUEJAN**

# Va el Metro a oscuras

**Dan conductores  
evidencia de falta  
de mantenimiento  
en la red del STC**

MANUEL DURÁN

El túnel que va de las estaciones Atlalilco a Escuadrón 201, en la Línea 8 del Metro, opera a oscuras.

METRO recorrió ayer el tramo subterráneo y comprobó la denuncia que dos operadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) hicieron en un video publicado en redes sociales.

"Podemos ver... absolutamente nada, solamente se ve el alumbrado cuando pasa el tren por la vía contraria. No tenemos una sola luz que nos

pueda indicar el camino, si hay algún obstáculo, si algo pueda pasar.

"No tenemos la visibilidad para poder reaccionar a tiempo. Es una curva pronunciada. Somos dos compañeros, estamos avanzando en el modo de conducción: pilotaje automático", explican los conductores en el video.

En el recorrido se comprobó que el túnel está en una completa oscuridad.

"Hay muy poca luz, este tramo se debe manejar en piloto automático, tanto por la curva como por la falta de luz", señaló el conductor quien prefirió el anonimato como también lo hicieron quienes grabaron el video.

En la grabación, los choferes advierten que el "Indicar de Marca" no sirve, pues siempre está en verde.

"Está mal. Falta mantenimiento, no todos son errores humanos. Trabajamos con lo que se no da. Esperamos que sirva de algo, no somos unos borrachos, conducimos trenes que tiene más de 40 años de servicio", se escucha en el video tomado en la cabina.

METRO buscó a las autoridades del STC, pero al cierre de esta edición no emitieron comentario sobre las fallas.

Esta queja se da en el contexto de que el Sindicato de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo descalificó al comité que elaboró el dictamen sobre el choque de trenes en la Línea 5 del 5 de mayo.

"Manifestamos que no aceptamos el dictamen con las notorias inconsistencias, contradicciones y omisiones en que incurren los funcionarios que participan en ese comité de incidentes relevantes. Son funcionarios sin ninguna experiencia ni conocimiento técnico del Metro", dijo a Radio Fórmula el líder sindical, Fernando Espino.

"Son funcionarios que el director Joel Ortega trae de su equipo y que desafortunadamente los impusieron, corriendo a los que sí sabían y tenían la capacidad para trabajar en el Metro, esto no es de ninguna manera válido, es un dictamen torcido y con el que no estamos de acuerdo".

# Recupera Tlalpan tres albercas concesionadas

La delegación Tlalpan inició el proceso de recuperación de tres espacios públicos que se encontraban concesionados a particulares y que restringían el uso a la población vulnerable, adultos mayores y de escasos recursos de la demarcación.

El jefe delegacional Héctor Hugo Hernández explicó que mediante un procedimiento jurídico se canceló la concesión a particulares que tenía la administración de las albercas Ceforma, Vivanco y Parque Morelos, entregadas por administraciones anteriores.

Estos concesionarios utilizaban la infraestructura de la delegación como si se tratara de instalaciones propias, a pesar de ser inmuebles propiedad del gobierno local, cobrando a los usuarios altas tarifas por la utilización de espacios, explicó en conferencia de prensa.

Con este proceso de recuperación de las albercas, que volverán a estar administradas por la autoridad delegacional, dijo, se cobrarán las tarifas establecidas por la Secretaría de Finanzas, a través de la Gaceta Oficial, muy por debajo de lo que cobraban los concesionarios.

Además se mantendrá la gratuidad para adultos mayores, grupos vulnerables y población de escasos recursos.

Descartó que los concesionarios pudieran ejercer acciones legales contra la delegación, pues los "contratos" de concesión que les fueron entregados contenían irregularidades, por lo que no hubo ningún impedimento jurídico para recuperar las instalaciones.

El proceso de recuperación de las albercas públicas inició con el Centro de Alto Rendimiento Ceforma, a donde acuden unos dos mil 500 usuarios que pagaban cuotas de entre 350 y 600 pesos mensuales por la utilización de sus instalaciones, mientras que los concesionarios pagaban una "renta" de apenas 110 mil pesos mensuales.

Esta alberca se construyó hace

ocho años con recursos del gobierno delegacional y aportaciones federales, tuvo un costo de 110 millones de pesos y en un principio cumplió su propósito de brindar un servicio a la población de unas 20 colonias que se ubican en sus inmediaciones.

No obstante, desde hace tres años fue entregada a particulares argumentando la falta de recursos para su mantenimiento, cuando las propias instalaciones con un manejo adecuado son autosustentables, con las cuotas establecidas por la Secretaría de Finanzas.

Dijo que se establecerán nuevas reglas de uso a fin de dar espacio a todos los usuarios y respetando a aquellos que por sus condiciones físicas o de edad, puedan usarlas de forma gratuita.

Además, hizo hincapié en su compromiso de devolver a los ciudadanos de Tlalpan los espacios que fueron construidos con recursos públicos para garantizar que sean utilizados por la población que así lo requiera.

## LAS INSTALACIONES, CASI RECUPERADAS

# 2 mil

500 usuarios acuden  
a las albercas

# 600

pesos mensuales  
pagaban por su uso

**FEDERICO DÖRING**

## La brecha digital

*El objetivo es que el nivel de vida de todos mejore con las nuevas tecnologías.*

**L**a Organización de las Naciones Unidas designó, desde 2005, el 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información, mejor conocido como el Día de Internet. México y varios países del mundo se adherieron a la celebración de la efeméride bajo la premisa de que el internet debe ser considerado un recurso mundial accesible a todos.

El objetivo principal es que el nivel de vida de todos los pueblos, fundamentalmente de los no conectados, acceda y mejore con las nuevas tecnologías. Es indiscutible que la llamada *carretera de la Información* es el camino más corto para buscar reducir las desigualdades socioeconómicas, impulsar el desarrollo y fortalecer la transparencia de los gobiernos, pero, sobre todo, en materia educativa para poner el piso parejo para todos los niños y jóvenes en la competencia de mejores oportunidades.

Los reportes del Banco Mundial reconocen que durante los gobiernos del PAN, entre 2000 y 2012, se dieron pasos fundamentales para reducir la brecha digital que enfrentaba el país. Las decisiones de política pública permitieron que pasáramos de 5.1 personas de cada 100 a 46.5 personas conectadas a Internet.

De acuerdo con los más recientes indicadores, la tarea está inacabada y aún estamos lejos de podernos presumir como una sociedad conectada; sólo en la región de Latinoamérica, México se encuentra por debajo de Chile y de Brasil.

El camino es largo y se requiere de un esfuerzo conjunto y sostenido de sociedad, gobierno, las Cámaras de diputados locales y federal y, por supuesto, de la iniciativa privada.

Aunque la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) re-

vela que actualmente cerca de 47 millones de mexicanos están conectados, la cifra no refleja la verdadera posición de México en materia de conectividad. El internet en México es caro, lento e inaccesible aun para muchos mexicanos.

La velocidad de conexión a redes fijas es 10 veces más lenta comparativamente con otros países y mucho más cara, puede llegar a costar hasta 10 veces más, y la velocidad de conexión de 13.07 mega bits por segundo, un

**Aún estamos lejos de podernos presumir como una sociedad conectada; sólo en la región de AL, México está por debajo de Chile y de Brasil.**

promedio que pudiera parecer hasta insignificante frente a los 120.99 Mbps de ciudades como Singapur.

Los legisladores panistas, en congruencia con la transformación iniciada en el año 2000, seguimos impulsando que a través de leyes que se adaptan a las nuevas necesidades, los ciudadanos cuenten con las mejores oportunidades. Como ninguna otra ciudad del país, la de México, ahora por ley, deberá ofrecer acceso a internet vía Wi-Fi de manera gradual, hasta lograr la totalidad de conectividad en las plazas y el transporte.

La nueva Ley de Internet para Todos es posible gracias al apoyo de las otras fuerzas políticas y del propio jefe de Gobierno, quien, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, deberá proveer los recursos necesarios para el buen cumplimiento de la legislación.

La accesibilidad será tan igualitaria como libre para todos los capitalinos, podrán descargar todos los contenidos y navegar en las redes sociales, mismas a las que nueve de cada diez internautas están inscritos. La recién aprobada ley es una buena manera de festejar el Día Mundial de Internet, al mismo tiempo que abre la oportunidad para reflexionar sobre la veracidad de la información que consumimos y el nivel de debate e intercambio de ideas deseable en la red.

## ITINERARIO POLÍTICO



Ricardo  
Alemán

### ¡La peor cara de una elección histórica!

**A** tres semanas de la elección intermedia muchos mexicanos aún no saben que el 7 de junio deberán acudir a votar. Mas, otros tantos tampoco se han informado del qué o por qué deben votar.

Y es que se trata de una elección poco común y hartó anticlimática al grado de que son muchos los ciudadanos que ignoran —por ejemplo—, que está en juego la renovación de la Cámara de Diputados; que se votará por nueve gobiernos estatales, congresos locales, alcaldías y la renovación de los 16 jefes delegacionales y la Asamblea Legislativa del DF.

Sin duda una elección histórica, para bien o para mal.

**Los diez partidos.** Será una elección histórica porque en la boleta aparecerán diez partidos políticos en contienda —PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, MC, Morena, Panal, ES y PH—, lo que más que alternativas reales puede provocar una mayor confusión. ¿Por qué?

Porque, por ejemplo, cuatro de esos partidos —PRD, Morena, PT y MC—, se dicen de izquierda y son hijos de la misma casa; el llamado Frente Democrático Nacional, que en 1988 impulsó por primera vez a Cuauhtémoc Cárdenas a una candidatura presidencial. Sin embargo, hay dudas. ¿De verdad esos partidos representan a la izquierda? ¿Son de izquierda? ¿O se trata de un puñado de farsantes y vividores del poder?

Porque, por ejemplo, cuatro de esos partidos —PRD, Morena, PT y MC—, se dicen de izquierda y son hijos de la misma casa; el llamado Frente Democrático Nacional, que en 1988 impulsó por primera vez a Cuauhtémoc Cárdenas a una candidatura presidencial. Sin embargo, hay dudas. ¿De verdad esos partidos representan a la izquierda? ¿Son de izquierda? ¿O se trata de un puñado de farsantes y vividores del poder?

**La fiebre por el 2018.** Será una elección histórica porque la mayor atención mediática y política no está en los candidatos y partidos en contienda sino en la fiebre generalizada por la adelantada sucesión presidencial de 2018. El más cercano antecedente de una presidencial adelantada lo marcó el entonces locuaz precandidato presidencial Vicente Fox, que se destapó el 7 de julio de 1997.

Hoy están en campaña abierta y tramposa, lo mismo Andrés Manuel López Obrador que Marcelo Ebrard; que Miguel Mancera y por supuesto los gobernadores de Puebla, Rafael Moreno Valle, el de Chiapas, Manuel Velasco y líderes partidistas como Gustavo Madero. Una fiebre que, por lo pronto, ya mató al gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval.

**Calderón de vuelta.** Será una elección histórica porque por primera vez dejó ver a un ex presidente en abierto activismo político. Inédito ver a Felipe Calderón en campaña, a pesar de que no está en la boleta, en tanto que su esposa, Margarita Zavala, también está de vuelta en la calle, llamando al voto a favor del PAN. ¿Qué buscan los Calderón?

La respuesta está a la vista de todos. Felipe y Margarita van, en ese orden, por la dirigencia del PAN y por la candidatura presidencial de la ex primera dama. Pero al romper uno de los mitos más antiguos del sistema político mexicano —el del fin de la vida política para los ex presidentes—, los Calderón también exhiben la feroz disputa intramuros del partido azul. En el PAN librarán una batalla a muerte Gustavo Madero y su afil, Ricardo Anaya, y los Calderón. Y es que la presidencia del PAN es paso previo a la candidatura presidencial.

**Beltrones, se vuela la barda.** Será una elección histórica porque por primera vez un precandidato del PRI se adelantó en el arranque.

**La del 7 de junio será una elección histórica porque por ley se instauró la censura y la violación constitucional a preceptos básicos para la democracia**

dero. Hoy se puede ver al aún diputado Manlio Fabio Beltrones como uno de los más activos promotores del voto a favor de los candidatos del PRI en todo el país. En semanas, Beltrones será un político desempleado.

Y los hechos confirman la vieja conseja de la política mexicana. El político más peligroso es el político desempleado. ¿Por qué? Porque

un político desempleado no tiene lealtad más que para su causa. Y frente a esa lealtad se convierte en promotor de su propia candidatura. Beltrones busca llegar al PRI. Y si en el gobierno de Peña son inteligentes —lo que a estas alturas muchos dudan—, lo harán presidente del PRI. Si no, desde hoy será el más aventajado candidato presidencial del PRI.

**Elección en urnas o en tribunales.** Será una elección histórica porque buena parte del resultado —tanto la elección de la Cámara de Diputados como los nueve gobiernos estatales y las del DF—, se dará no luego del recuento de los votos depositados en las urnas, sino luego del fallo de los tribunales. ¿Y por qué creemos que la elección se resolverá en tribunales?

Porque si bien no se ha llevado a cabo la parte central de la elección —el sufragio—, ya es evidente que la nueva ley electoral resultará todo un fracaso. Y es que los partidos y sus legisladores cometieron toda clase de excesos y una sobrerregulación que paralizará la elección, anulará el voto y llevará todo a una decisión de tribunales.

**El árbitro vendido.** Será una elección histórica porque la mejor muestra de que la ley electoral será un fracaso y la elección del 7 de junio una ofensa a los ciudadanos, es que hoy el árbitro electoral, el INE, ya confirmó que es un “árbitro vendido”, que toma decisiones al margen de la legalidad, con criterios políticos y partidistas.

Y el mejor ejemplo es el aval que el INE le dio a Marcelo Ebrard, un confeso delincuente electoral que desesperado busca la protección de fuero —para salvar sus culpas en el fraude de la L-12—, y que el “árbitro vendido” le regaló en la figura de suplente de diputado federal plurinominal. Es decir, el INE solapó a uno de los mayores defraudadores de la historia mexicana.

**Las “chingaderas” del INE.** Será una elección histórica porque —por si fuera poco—, el mismo INE solapa delitos electorales claros y evidentes cometidos por Morena y su dueño, AMLO, a quien no tocan ni con el pétalo de una rosa, mientras que hacen un muy buen trabajo de sanción al Partido Verde.

El INE debe ser aplaudido por su rigor y puntualidad al sancionar al PVEM, pero ese mismo INE y sus consejeros son delincuentes electorales al solapar el cochino de AMLO y Morena. El actual INE cavó su propia tumba.

Fecha 17-MAY-2015

Página 6

Sección Elección

**Elección del miedo.** Será una elección histórica porque la violencia criminal sin límite en estados como Guerrero y Michoacán —entre otros—, han convertido en regla el miedo a ser candidato; miedo a ser asesinado por ser candidato. Por lo menos 17 políticos vinculados al proceso electoral han sido asesinados en semanas recientes. ¿Esa es una elección confiable?

**Censura oficial, estilo Venezuela.** Será una elección histórica porque por ley se instauró la censura y la violación constitucional a preceptos básicos para la democracia, como la libertad de expresión y los derechos de prensa. Al más puro estilo de la dictadura de Venezuela, la ley electoral mexicana establece la censura y la san-

ción civil y penal por ejercer la libertad de expresión.

Elección histórica que, ante el histórico fracaso, anuncia una nueva reforma electoral. Al tiempo. ●

[www.ricardoaleman.com.mx](http://www.ricardoaleman.com.mx)  
twitter: @ricardoalemanmx